

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara el **Grupo Parlamentario Confederal Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea**, presenta la siguiente pregunta relativa a **hundimiento de varias secciones de la N-330 por el Monrepós (Huesca)** dirigida al Gobierno para la que se solicita respuesta escrita.

Durante el fin de semana se han producido deslizamientos de la ladera que compone el firme del puerto de montaña del Monrepós, lo que ha provocado el agrietamiento y hundimiento de la plataforma de la N-330 inutilizando varias secciones, lo que ha llevado al corte total del tráfico en dicho punto. Este tramo es la principal vía de acceso a las comarcas occidentales del Alto Aragón, las conecta a servicios esenciales tales como urgencias y tratamientos esenciales de enfermedades crónicas, educación, organismos administrativos, etc., además de constituir el acceso principal a Francia por el Pirineo central.

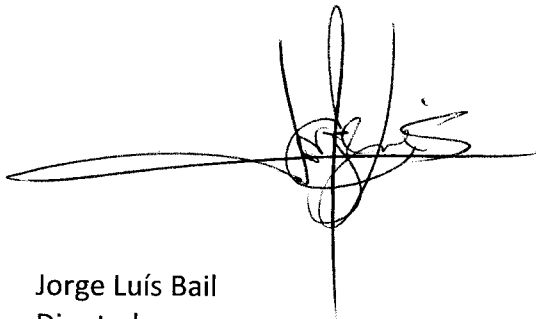
Por todo ello, se pregunta:

1. ¿Qué plazos tiene el Ministerio a través de la empresa para la reapertura de dicho tramo?
2. ¿Considera el Gobierno que se contaba con los estudios técnicos suficientes para evitar este tipo de deslizamientos en esta vía?
3. ¿podría indicar en cuáles de los informes preceptivos se incluye la situación dada, así como los controles necesarios para detectar deslizamientos del firme, y la periodicidad con que se han llevado a cabo los mismos?
4. ¿Cree suficientes y adecuadas las alternativas dadas por el Gobierno de Aragón tras el corte de circulación, con el desvío de todo el tráfico por la A-132 por Ayerbe y la A-138 junto a la N-260 desde el oeste?
5. Tras la restitución del eje, ¿qué mantenimiento, tras el tránsito de camiones pesados por estas vías que no están adaptadas para tal volumen de tráfico, se va a proporcionar a las vías alternativas?
6. ¿Considera el Gobierno que deben habilitarse de inmediato medidas transitorias para paliar esta situación, en fechas previas a la temporada vacacional y dados los plazos de adecuación, como nuevos servicios

ferroviarios de mercancías o transporte colectivo con frecuencias adaptadas a la población?

7. ¿Qué actuaciones de mantenimiento se están ejecutando para evitar situaciones de este tipo tanto en las vías alternativas que se han puesto en marcha como en otras vías de titularidad estatal?
8. ¿Valora, dadas las afecciones socioeconómicas derivadas de los diversos cortes, la declaración de figuras tales como la desarrollada en la Ley del Sistema Nacional de Protección Civil, de 9 de julio de 2015, de Zona afectada gravemente por una emergencia de protección civil?

Madrid, Congreso de los Diputados, a 16 de abril de 2018



Jorge Luís Bail
Diputado